

DECRETO 1129 DE 2019

(junio 26)

D.O. 50.996, junio 26 de 2019

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 529 de 2023, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1º. Désígnese al doctor Daniel Mejía Rubiano, con cédula de ciudadanía número 19093578, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Tolima, en reemplazo del doctor Mauricio González Cuervo.

Artículo 2º. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 116 del 4 de febrero de 2019.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de junio de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.